

**INFORME DE LOS AUDITORES  
EXTERNOS SOBRE LOS ESTADOS  
FINANCIEROS COMBINADOS**

## **DICTAMEN DE LOS AUDITORES EXTERNOS SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**Señores**  
**Junta Directiva de la**  
**Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma (CEPA)**  
**Presente.**

### **Introducción.**

Hemos auditado los estados financieros Combinados adjuntos de la **Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma (CEPA)**, que comprende el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2021, el Estado de Rendimiento Económico, el Estado de Flujo de Fondos y el Estado de Ejecución Presupuestaria de Ingresos y Egresos, por el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021 y un resumen de políticas contables importantes con sus notas explicativas.

**En Nuestra Opinión**, los estados financieros Combinados adjuntos presentan razonablemente en todos sus aspectos materiales la Situación Financiera de la **Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma (CEPA)**, que comprende el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2021, el Estado de Rendimiento Económico, el Estado de Flujo de Fondos y el Estado de Ejecución Presupuestaria de Ingresos y Egresos, por el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021, están elaborados de conformidad con Principios de Contabilidad Gubernamental y Normas Contables emitidas por la Dirección General de Contabilidad Gubernamental, Dependencia del Ministerio de Hacienda.

### **Bases para la Opinión.**

Hemos realizado nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA's) emitidas por la Federación Internacional de Contadores (IFAC) y Normas de Auditoría Gubernamental (NAG), emitidas por la Corte de Cuentas de la República. Nuestra responsabilidad está de acuerdo con las Normas que se describen en la sección "Responsabilidades del Auditor". Somos auditores independientes de la entidad, cumplimos con las disposiciones del Código de Ética para Contadores Públicos emitidos por el Consejo de Normas Internacionales de Ética (IESBA) y con las disposiciones de ética de la República de El Salvador. Consideramos que la evidencia de la auditoría que hemos obtenido es suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión.

### **Párrafos de Énfasis.**

Sin calificar nuestra opinión llamamos la atención a lo siguiente:

1. El presupuesto institucional aprobado para la Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma (CEPA), incluyendo a Ferrocarriles Nacionales de El Salvador (FENADESAL) y cada una de las empresas, se aprobó mediante Decretos Legislativos No. 805 y 806, publicado en Diario Oficial Tomo 429, Número 257 del 30 de diciembre de 2020, totalizando un monto de \$ 117,526,539.00. Al cierre del ejercicio fiscal 2021, el monto presupuestario fue modificado, de acuerdo a las reprogramaciones presupuestarias, incrementado a un monto de \$ 23,736,391.10 siendo su valor total modificado de \$ 141,262,930.10 con una ejecución de egresos porcentual relativa del 84.36%, cuyo valor absoluto asciende a \$ 119,170,612.31 y una ejecución de ingresos porcentual relativa del 100.77%, cuyo valor absoluto asciende a \$ 142,349,958.41 generando un superávit presupuestario a nivel institucional de \$ 23,179,346.10 como producto de las gestiones operativas de la venta de bienes y servicios, ingresos financieros y venta de activos fijos, y transferencia de capital.

2. Solicitamos a la Gerencia Legal de la Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma (CEPA), se nos confirmara sobre la existencia al 31 de diciembre de 2021 de litigios importantes pendientes de resolución, al respecto, se nos informó por parte de la Gerencia en referencia que la Comisión tiene pendientes de resolución procesos y reclamaciones judiciales a favor y en contra en los diferentes tribunales del país. (ver nota 32)
3. El saldo de la cuenta Anticipos por Intereses refleja un valor de \$ 1,671,760.68 que corresponde a cuotas restringidas y las anticipadas de intereses y principal que deben ser pagadas al Fondo de Titularización, en virtud del contrato de cesión irrevocable de derechos sobre flujos financieros futuros, otorgado por CEPA a favor de Hencorp Valores, S.A. Titularizadora, como administradora de dicho Fondo. (ver nota 6)
4. Los saldos de la cuenta Anticipos a Contratistas refleja un valor de \$ 9,625,213.48 que corresponde a recursos en dinero a rendir cuenta, anticipados a personas naturales o jurídicas por contratos de estudio de pre-inversión y/o proyectos, los cuales deben ser liquidados total o parcialmente con los informes de avance o estimaciones. (ver nota 6)
5. Al 31 de diciembre de 2021 los Bienes Depreciables presentan una disminución con respecto al ejercicio 2020 lo que se debe principalmente a descargo por subasta de bienes según autorización de la Junta Directiva de CEPA, mediante Punto Decimoprimer, del Acta No. 3085, de fecha 29 de enero 2021, la variación en bienes de uso depreciables asciende a un monto de \$ 3,099,058.17. (ver nota 11).
6. Los estados financieros de 2020 fueron examinados por otros auditores independiente quienes emitieron una opinión limpia sobre los estados financiero de 2020 de fecha 09 abril del año 2021.

#### **Asuntos claves de la auditoría.**

Los asuntos claves de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido de mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros del periodo actual. Estas cuestiones fueron abordadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financiero en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre estos asuntos.

El siguiente asunto clave ha sido importante en nuestra auditoria: mediante Decreto Legislativo No. 94, de fecha 13 de julio de 2021, se autorizó al Órgano Ejecutivo en el Ramo de Hacienda para suscribir contrato de Préstamo con el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) denominado "Programa de Apoyo a Medidas de Recuperación Económica Implementadas en Beneficio de las Empresas y el Empleo afectados por el COVID-19", a través del cual se asigna a CEPA un monto de US\$ 6,000,000.00 destinados a la modernización de infraestructura aeroportuaria y portuaria, a fin de mejorar la prestación de servicios.

Por medio de nota de referencia PRE-GOB-118/2021, suscrita por la Presidencia de CEPA, remitida a la Dirección General del Presupuesto, se confirmó que los fondos por US\$ 6,000,000.00, serán destinados para los proyectos de inversión con código SIIP 7182 y 8012, denominados “Ampliación del Patio de Contenedores del Puerto de Acajutla, Etapa II” por un monto de US\$ 5,400,000.00 y “Construcción y Equipamiento de nueva Terminal de Pasajeros en el Aeropuerto Internacional de Ilopango” por un monto de US\$ 600,000.00, respectivamente.

De los proyectos en referencia, CEPA solicitó a la Dirección General de Inversión y Crédito Público la opinión técnica para el Diseño y Ejecución, según notificaciones con referencia CG-193/2021 y CG 206/2021, habiéndose recibido mediante notificación DGICP-DGI-625/2021 y DGICP-DGI-626/2021, con fecha 19 de agosto de 2021, opinión técnica del proyecto SIIP 7182 para continuar con la ejecución y del proyecto SIIP 8012 para continuar con el diseño y ejecución.

Considerando que el costo del proyecto 7182 será de US\$ 6,500,000.00, la diferencia de US\$ 1,100,000.00 se financió con recursos propios, por medio de transferencia entre asignaciones de proyectos de inversión que no se ejecutaron en el presente año, en consecuencia, se disminuyó crédito presupuestario del proyecto con código SIIP 6592 Rehabilitación de la Bodega No.1 del Puerto de Acajutla el cual contenía un monto de \$ 1,500,000.00.

#### **Como fue abordado en la auditoria.**

Para satisfacer de la razonabilidad de estos saldos y lograr nuestra conclusión general al 31 de diciembre de 2021 nuestros procedimientos de auditoria incluyeron:

- Verificamos el contenido del Decreto Legislativo No. 94, de fecha 13 de julio de 2021, en donde se autorizó al Órgano Ejecutivo en el Ramo de Hacienda para suscribir contrato de Préstamo con el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE).
- Verificamos la correspondencia cruzada entre la CEPA y las dependencias relacionadas del Ministerio de Hacienda.
- Verificamos la reprogramación presupuestaria, validando el monto de US\$ 1,100,000.00 financiado con fondos propios en donde se disminuyó el crédito presupuestario del proyecto con código SIIP 6592 Rehabilitación de la Bodega No.1 del Puerto de Acajutla el cual contenía un monto de \$ 1,500,000.00 quedando con saldo presupuestario de US\$ 400,000.00 proyecto que no será ejecutado.
- Examinamos el acta número 3109 de fecha 10/08/2021, en la que se instaló la sesión a las quince horas con veinte minutos de ese mismo día, firmando el acta el Presidente y los Directores Propietarios y Suplentes que asistieron, cuyo contenido fue revisado por el Secretario de la Junta Directiva y el Asesor Jurídico de la Junta Directiva, en la que se autorizó gestionar la incorporación de los proyectos de inversión al presupuesto del año 2021 y modificatoria presupuestaria.
- Examinamos, la incorporación de la Línea de Trabajo 03 Proyectos de Inversión Aeropuerto Internacional de Ilopango en la Unidad Presupuestaria 06 para gestionar la incorporación del Proyecto 8012 “Construcción y Equipamiento de nueva Terminal de Pasajeros en el Aeropuerto Internacional de Ilopango” por un monto de US\$ 600,000.00.

- Verificamos las gestiones autorizadas en el acta de sesión No. 3109, ante la Dirección General del Presupuesto del Ministerio de Hacienda el Acuerdo Ejecutivo de Modificación Presupuestaria, previos a la opinión favorable de modificatoria a los proyectos de inversión, por parte de la Dirección General de Inversión y Crédito Público.
- Verificamos las gestiones autorizadas ante el Ministerio de Hacienda para modificar el presupuesto para el año 2021, por el incremento presupuestario de US\$ 6,000,000.00 que fueron transferidos a la Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma (CEPA), por medio del Ministerio de Hacienda, para proyectos de inversión en la modernización de infraestructura aeroportuaria y portuaria, autorizada según Decreto Legislativo No. 94, de fecha 13 de julio de 2021.
- Verificamos el cumplimiento a la Circular No. SAFI-002/2021, Lineamientos para el Proceso de Inversión Pública del Ejercicio Fiscal 2021.
- Verificamos la información técnica (carpetas técnicas) de los proyectos incorporados por un monto de US\$ 7,500,000.00 financiado con el préstamo en referencia y fondos propios reprogramados a través de modificación presupuestaria.

#### **Otros asuntos**

La Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma (CEPA) presenta Estados Financieros Combinados, para tal efecto, se prepara la “matriz de consolidación al 31 de diciembre de cada ejercicio fiscal”. En consecuencia, la información financiera presentada se relaciona a las operaciones ejecutadas durante el ejercicio fiscal del siguiente grupo de empresas: Oficina Central, Puerto Acajutla, Aeropuerto Internacional de El Salvador, San Oscar Arnulfo Romero y Galdámez, Puerto La Unión y Ferrocarriles Nacionales de El Salvador (FENADESAL), en ese sentido se presenta informe de auditoría para cada empresa los cuales forman parte en su conjunto del informe final de auditoría externa.

#### **Base contable**

Como se describe en la Nota 2, los estados financieros de la Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma (CEPA) adjuntos han sido preparados de conformidad con base a las normas y principios del Subsistema de Contabilidad Gubernamental, establecidos en el Manual Técnico del Sistema de Administración Financiera Integrado emitidos por la Dirección General de Contabilidad Gubernamental, Dependencia del Ministerio de Hacienda de la República de El Salvador; las cuales constituyen una base aceptada de contabilidad distinta a las Normas Internacionales de Información Financiera.

#### **Responsabilidades de la Administración en relación con los estados financieros.**

La Administración de la Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma (CEPA), es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con Principios y Normas de Contabilidad Gubernamental, promulgados por la Dirección General de Contabilidad Gubernamental dependencia del Ministerio de Hacienda, así como del control interno que la Administración consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros estén libres de errores materiales debido a fraude o error y de evaluar la capacidad de la CEPA para continuar con la responsabilidad de sus funciones como negocio en marcha, revelando los asuntos importantes que le permitan seguir operando.

### **Responsabilidad del Auditor en relación con la auditoría de los estados financieros.**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros de la Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma (CEPA), están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) y Normas de Auditoría Gubernamental (NAG) emitidas por la Corte de Cuentas de la República, siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones materiales pueden deberse a fraude o error, y se consideran materiales sí, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) y Normas de Auditoría Gubernamental (NAG), aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuvimos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtuvimos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, pero no con el propósito y finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración de la Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma (CEPA).
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración de la Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma (CEPA), del principio contable de negocio en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar con su funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros de la entidad o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.

Member of



**MURCIA & MURCIA, S.A. DE C.V.**  
**M & M**  
**AUDITORES Y CONSULTORES**

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros de la entidad, incluida la información revelada, y si los estados financieros de la Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma (CEPA) representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos con los responsables de la Administración de la Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma (CEPA), en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada.

También proporcionamos a los responsables de la Administración de la Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma (CEPA), una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que puede esperar razonablemente que puedan afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Este informe es para conocimiento de la Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma (CEPA), y de la Presidencia de Corte de Cuentas de la República de El Salvador, en cumplimiento a lo establecido en los artículos 37 y 41 de la Ley de la Corte de Cuentas de la República.

San Salvador, 08 de abril de 2022.  
República de El Salvador.



  
**MURCIA & MURCIA, S. A. DE C. V.**  
**AUDITORES Y CONSULTORES**  
**Registro No. 1306**  
**Lic. Luis Alonso Murcia Hernández**  
**Director Presidente**  
**Registro No. 704**



**COMISIÓN EJECUTIVA PORTUARIA AUTÓNOMA  
(CEPA)  
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA COMBINADO  
AL 31 de DICIEMBRE DE 2021 y 2020  
(Expresados en Dólares de los Estados Unidos de América - Nota 2.10)**

	<u>2021</u>	<u>2020</u>		<u>2021</u>	<u>2020</u>
<b>RECURSOS</b>			<b>OBLIGACIONES</b>		
<b>Fondos</b>	\$ <b>54,543,655.11</b>	\$ <b>36,184,642.28</b>	<b>Deuda Corriente</b>	\$ <b>27,733,973.41</b>	\$ <b>28,073,503.28</b>
Disponibilidades (Nota 5)	\$ 42,430,350.39	\$ 19,494,331.43	Depósitos de Terceros (Nota 14)	\$ 27,733,973.41	\$ 28,073,503.28
Anticipos de Fondos (Nota 6)	12,113,304.72	16,690,310.85			
<b>Inversiones en Financieras</b>	\$ <b>13,902,151.64</b>	\$ <b>6,794,848.15</b>	<b>Financiamiento de Terceros</b>	\$ <b>154,035,286.47</b>	\$ <b>160,815,240.15</b>
Deudores Financieros (Nota 7)	13,767,447.74	6,709,351.53	Endeudamiento Interno (Nota 15)	\$ 87,476,207.40	\$ 87,476,207.40
Inversiones Intangibles (Nota 8)	134,703.90	85,496.62	Endeudamiento Externo (Nota 16)	29,262,686.83	38,282,033.90
			Acreedores Financieros (Nota 17)	37,296,392.24	35,056,998.85
<b>Inversiones en Existencias</b>	\$ <b>4,784,686.67</b>	\$ <b>5,090,504.61</b>			
Existencias Institucionales (Nota 10)	\$ 4,784,686.67	\$ 5,090,504.61			
			<b>PATRIMONIO ESTATAL</b>		
<b>Inversiones en Bienes de Uso</b>	\$ <b>454,287,554.74</b>	\$ <b>469,322,029.08</b>	<b>Patrimonio (Nota 18)</b>	\$ <b>413,917,668.05</b>	\$ <b>393,196,041.63</b>
Bienes Depreciables (Nota 11)	\$ 233,072,553.37	\$ 248,157,239.07	Patrimonio	\$ 53,254,437.85	\$ 53,252,037.85
Bienes no Depreciables (Nota 12)	221,215,001.37	221,164,790.01	Donaciones y Legados Bienes Corporales	160,327,568.28	160,202,312.99
			Resultado de Ejercicios Anteriores	92,177,333.72	108,021,966.56
<b>Inversiones en Proyectos y Programas</b>	\$ <b>68,168,879.77</b>	\$ <b>64,692,760.94</b>	Resultado de Ejercicio Corriente	20,594,174.69	(15,844,632.84)
Inversiones en Bienes Privativos (Nota 13)	\$ 68,168,879.77	\$ 64,692,760.94	Superavit por Revaluación	87,575,960.04	87,575,960.04
<b>TOTAL RECURSOS</b>	\$ <b>595,686,927.93</b>	\$ <b>582,084,785.06</b>	Detrimento Patrimonial	(11,806.53)	(11,602.97)
			<b>TOTAL OBLIGACIONES Y PATRIMONIO ESTATAL</b>	\$ <b>595,686,927.93</b>	\$ <b>582,084,785.06</b>

Las Notas que acompañan son parte integrante de los Estados Financieros.



Orlando Menjivar Santos  
Gerente Financiero



Sandra de Medrano  
Contadora Institucional



Luis Alonso Murcia Hernández  
Murcia & Murcia, S.A. de C.V.  
Auditor Externo





**COMISIÓN EJECUTIVA PORTUARIA AUTÓNOMA  
(CEPA)  
ESTADO DE RENDIMIENTO ECONÓMICO COMBINADO  
DEL 01 DE ENERO AL 31 de DICIEMBRE DE 2021 y 2020  
(Expresados en Dólares de los Estados Unidos de América - Nota 2.10)**

	2021	2020
<b>INGRESOS DE GESTIÓN</b>	<b>\$ 133,395,480.94</b>	<b>\$ 79,831,183.57</b>
Ingresos Financieros y Otros (Nota 19)	\$ 11,796,389.56	\$ 6,330,847.80
Ingresos por Transferencias Corrientes Recibidas (Nota 20)	78,758.07	265,955.43
Ingresos por Transferencias de Capital Recibidas (Nota 21)	6,000,000.00	0.00
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios (Nota 22 )	108,454,520.01	70,612,951.17
Ingresos por Actualizaciones y Ajustes (Nota 23)	7,065,813.30	2,621,429.17
<b>Menos:</b>		
<b>GASTOS DE GESTIÓN</b>	<b>\$ 102,450,110.87</b>	<b>\$ 95,675,816.41</b>
Gastos en Personal (Nota 24)	\$ 52,727,589.50	\$ 43,168,783.31
Gastos en Bienes de Consumo y Servicios (Nota 25)	16,669,398.49	15,419,536.66
Gastos en Bienes Capitalizables (Nota 26)	111,277.49	565,006.18
Gastos Financieros y Otros (Nota 27)	6,151,047.08	7,037,890.22
Gastos en Transferencias Otorgadas (Nota 28)	6,345,194.50	4,494,932.33
Costos de Ventas y Cargos Calculados (Nota 29)	19,584,152.43	21,452,030.95
Gastos de Actualización y Ajustes (Nota 30)	861,451.38	3,537,636.76
<b>RESULTADO ANTES DE ISR Y RETRIBUCION FISCAL</b>	<b>\$ 30,945,370.07</b>	<b>\$ (15,844,632.84)</b>
<b>Menos:</b>		
Provisión Impuesto sobre la Renta (30%) (Nota 31)	\$ 10,351,195.38	\$ 0.00
Provisión Retribución Fiscal (25%) (Nota 31)	\$ 6,629,790.96	\$ 0.00
	3,721,404.42	0.00
<b>RESULTADO NETO DEL EJERCICIO</b>	<b>\$ 20,594,174.69</b>	<b>\$ (15,844,632.84)</b>

Las Notas que acompañan son parte integrante de los Estados Financieros.



*Orlando Menjivar Santos*  
Orlando Menjivar Santos  
Gerente Financiero

*Sandra de Medrano*  
Sandra de Medrano  
Contadora Institucional



*Luis Alonso Murcia Hernandez*  
Luis Alonso Murcia Hernandez  
Murcia & Murcia, S.A. de C.V.  
Auditor Externo



**COMISIÓN EJECUTIVA PORTUARIA AUTÓNOMA  
(CEPA)  
ESTADO DE FLUJO DE FONDOS COMBINADO  
DEL 01 DE ENERO AL 31 de DICIEMBRE DE 2021 y 2020  
(Expresados en Dólares de los Estados Unidos de América - Nota 2.10)**

	2021	2020
<b>DISPONIBILIDADES INICIALES</b>	<b>\$ 19,494,331.43</b>	<b>\$ 31,810,814.68</b>
<b>RESULTADO OPERACIONAL NETO</b>	<b>\$ 23,697,793.34</b>	<b>\$ (7,747,963.53)</b>
Fuentes Operacionales	\$ 135,448,354.09	\$ 104,458,066.25
(-) Usos Operacionales	(111,750,560.75)	(112,206,029.78)
<b>FINANCIAMIENTO DE TERCEROS NETO</b>	<b>\$ (5,305,414.76)</b>	<b>\$ (5,324,812.73)</b>
Empréstitos Contratados	\$ 0.00	\$ 3,145,330.47
(-) Servicios de la Deuda	(5,305,414.76)	(8,470,143.20)
<b>RESULTADO NO OPERACIONAL NETO</b>	<b>\$ 4,543,640.38</b>	<b>\$ 756,293.01</b>
Fuentes No Operacionales	\$ 45,302,652.71	\$ 55,697,630.24
(-) Usos No Operacionales	(40,759,012.33)	(54,941,337.23)
<b>DISPONIBILIDADES FINALES</b> (Nota 5)	<b>\$ 42,430,350.39</b>	<b>\$ 19,494,331.43</b>

Las Notas que acompañan son parte integrante de los Estados Financieros.



*[Signature]*  
Orlando Menjivar Santos  
Gerente Financiero

*[Signature]*  
Sandra de Medrano  
Contadora Institucional



*[Signature]*  
Luis Alonso Murcia Hernandez  
Murcia & Murcia, S.A. de C.V.  
Auditor Externo




**COMISIÓN EJECUTIVA PORTUARIA AUTÓNOMA  
(CEPA)  
ESTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA COMBINADO  
DEL 01 DE ENERO AL 31 de DICIEMBRE DE 2021 y 2020  
(Expresados en Dólares de los Estados Unidos de América - Nota 2.10)**

Rubro	2021			2020		
	Presupuestado	Ejecutado	Saldo	Presupuestado	Ejecutado	Saldo
<b>INGRESOS</b>						
Ventas de Bienes y Servicios	\$ 118,082,031.10	\$ 121,612,599.78	\$ (3,530,568.68)	\$ 106,687,334.00	\$ 79,211,237.51	\$ 27,476,096.49
Ingresos Financieros y Otros	6,340,424.00	14,142,727.12	(7,802,303.12)	9,879,605.00	8,394,127.33	1,485,477.67
Venta de Activos Fijos	0.00	157,309.87	(157,309.87)	0.00	0.00	0.00
Transferencias de Capital	6,000,000.00	6,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Endeudamiento Público	8,900,000.00	0.00	8,900,000.00	14,650,000.00	3,145,330.47	11,504,669.53
Saldos de Años Anteriores	1,502,290.00	0.00	1,502,290.00	18,758,295.00	0.00	18,758,295.00
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>\$ 140,824,745.10</b>	<b>\$ 141,912,636.77</b>	<b>\$ (1,087,891.67)</b>	<b>\$ 149,975,234.00</b>	<b>\$ 90,750,695.31</b>	<b>\$ 59,224,538.69</b>
<b>EGRESOS</b>						
Remuneraciones	\$ 53,280,767.09	52,727,589.50	553,177.59	\$ 43,918,438.93	\$ 43,168,783.31	\$ 749,655.62
Adquisición de Bienes y Servicios	19,889,935.61	17,418,273.77	2,471,661.84	25,190,429.60	16,737,437.16	8,452,992.44
Gastos Financieros y Otros	34,503,990.13	28,144,321.87	6,359,668.26	21,138,385.24	14,503,025.83	6,635,359.41
Transferencias Corrientes	6,337,920.27	6,337,019.65	900.62	4,885,743.05	4,303,782.86	581,960.19
Inversiones en Activos Fijos	17,118,125.00	8,739,085.19	8,379,039.81	38,865,850.46	4,918,754.56	33,947,095.90
Inversiones Financieras	0.00	0.00	0.00	1,148,155.00	0.00	1,148,155.00
Amortización de Endeudamiento Público	9,345,420.00	5,305,414.76	4,040,005.24	14,861,502.92	8,470,143.20	6,391,359.72
<b>TOTAL EGRESOS</b>	<b>\$ 140,476,158.10</b>	<b>\$ 118,671,704.74</b>	<b>\$ 21,804,453.36</b>	<b>\$ 150,008,505.20</b>	<b>\$ 92,101,926.92</b>	<b>\$ 57,906,578.28</b>
<b>EXCEDENTE</b>	<b>\$ 348,587.00</b>	<b>\$ 23,240,932.03</b>	<b>\$ (22,892,345.03)</b>	<b>\$ (33,271.20)</b>	<b>\$ (1,351,231.61)</b>	<b>\$ 1,317,960.41</b>

Las Notas que acompañan son parte integrante de los Estados Financieros.

  
Orlando Menjivar Santos  
Gerente Financiero

  
Sandra de Medrano  
Contadora Institucional

  
Luis Alonso Murcia Hernandez  
Murcia & Murcia, S.A. de C.V.  
Auditor Externo